



**RESOLUCIÓN-No.11-GADPR-GPJM-2020**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Que,** el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

**Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

**Que,** el presupuesto del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2020 fue debatido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2019.

**Que,** el presupuesto de gastos del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.02-GADPR-GPJM-2020 de fecha 23 de enero del 2020 (primera reforma).

**Que,** la junta parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión de ordinaria de fecha 28 de febrero del 2020 dentro del segundo punto del orden del día trató el siguiente punto: Análisis y aprobación sobre la adquisición de una planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales.

**Que,** para adquirir de referido sistema de tratamiento y purificación de agua el presupuesto de gastos institucional debe ser reformado para la consecución de este propósito.





En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Reformar el Presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2020, según anexo 1.

PRESUPUESTO			
NO. PARTIDA	DETALLE	DECREMENTO	INCREMENTO
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	6.500,00
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.500,00	0,00
TOTALES		\$6.500,00	\$6.500,00

**Artículo 2.-** Publíquese la presente resolución en la página web institucional [www.gadpedrojmontero.gob.ec](http://www.gadpedrojmontero.gob.ec)

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción. Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 28 días del febrero del año 2020.

Para constancia firmamos en el acto.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidente  
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

**Lo certifico:**

Danny Gamboa Piloza  
Secretario





# GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO  
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

## REFORMA AL PRESUPUESTO

**2020-FEB-000001**

Fecha : 28/02/2020 No. Acuerdo : 000000000000011

Detalle : POR ADQUISICION DE UN EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.14.04 ] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) [ Actividades del GAD ]		6,500.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.07 ] - 000.001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	6,500.00	
Total : Gastos	6,500.00	6,500.00

  
SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA

  
IVIS FREIRE DONOSO  
TESORERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
*Gral. Pedro J. Montero*  
Adm. 2019-2023



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020 REFORMA 2020-FEB-000001		\$	292.042.37
	INGRESO CORRIENTE		
<b>PARTIDA</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$	87.612.71
	<b>TOTAL INGRESO CORRIENTE</b>		<b>\$ 87.612.71</b>
	INGRESO DE INVERSION		
19.01.04	COMISIONES (CONVENIO GADP - CNEL)	\$	25.000.00
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$	12.167.36
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06.08	APORTES AJUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$	204.429.66
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL GADPQR		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		
36.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	4.060.29
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$	48.121.52
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	\$	4.326.48
38.01.07	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES	\$	2.000.00
38.01.08	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE	\$	697.52
	<b>TOTAL INGRESO DE INVERSION</b>		<b>\$ 300.802.83</b>
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTE + INVERSION</b>		<b>\$ 388.415.54</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>		
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIÓN BASICA</b>		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$	55.860.00
<b>51.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$	4.600.00
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$	2.150.00
<b>51.06</b>	<b>APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL</b>		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$	6.510.00
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$	3.000.00
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>\$ 72.120.00</b>
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
<b>53.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$	200.00
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	1.692.71
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	1.000.00
<b>53.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$	100.00
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	100.00
<b>53.03</b>			
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$	-
<b>53.04</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$	-
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$	350.00

<b>53.06</b>	<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>		
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	-
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	200.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	300.00
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	300.00
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA,		0
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>\$ 4.742.71</b>
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
<b>56.02</b>	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>		
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ -</b>
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>57.02</b>	<b>SEGUROS COSTOS FINACIEROS Y OTROS GASTOS</b>		
57.02.01	SEGUROS	\$	300.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	150.00
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 450.00</b>
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		
<b>58.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>		
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	10.300.00
	<b>TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		<b>\$ 10.300.00</b>
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>\$ 87.612.71</b>
	<b>SALDO A DISTRIBUIR INVERSION</b>		
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-
<b>71.02</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	3.350.00
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO CNEL EP	\$	1.500.00
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	733.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	1.750.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP	\$	1.200.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	400.00
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		
71.05.07	HONORARIOS		
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	34.650.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO CNEL EP	\$	16.000.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.796.00
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	4.210.00
71.06.01	APORTE PATRONAL CNEL EP	\$	2.000.00
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	1.024.73
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	2.060.00
71.06.02	FONDO DE RESERVA CNEL EP	\$	1.500.00
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	732.71
<b>71.07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		
	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES CNEL EP	\$	1.500.00
71.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES GADP	\$	2.800.00
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>		<b>\$ 84.206.44</b>
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		
73.01	SERVICIOS BASICOS		

73.01.01	AGUA POTABLE	\$	300.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	3.000.00	
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES			
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$	1.000.00	
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	549.50	
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	120.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$	500.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	25.000.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES MIES - DISCAPACIDAD	\$	979.20	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO			
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	4.000.00	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-	
73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	50.00	
<b>7.3.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	600.00	
7.3.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			<b>\$ 36.098.70</b>
<b>73.04</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	2.000.00	
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.000.00	
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	16.000.00	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS			
	<b>TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			<b>\$ 19.500.00</b>
<b>73.05</b>	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>			<b>\$ -</b>
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	27.000.00	
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	2.000.00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	2.000.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			<b>\$ 31.000.00</b>
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.500.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	200.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			<b>\$ 1.850.00</b>
<b>7.3.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	504.24	
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	825.00	

73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS	\$	377.90	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	8.000.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	200.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	200.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	100.00	
73.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	5.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP	\$	1.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.470.92	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	5.685.42	
73.08.24	INSUMOS, BIENES Y MAT PARA LA PRODUCCION DE RADIO Y TV; EVENTOS CULTURALES	\$	-	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$	-	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS			
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 24.063.48</b>
<b>73.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	500.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	7.000.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	500.00	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	500.00	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)			
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			<b>\$ 8.500.00</b>
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	5.000.00	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	18.500.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			<b>\$ 23500.0.00</b>
<b>75.05</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	10.000.00	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			<b>\$ 10000.0.00</b>
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>77.01</b>	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	160.00	
<b>77.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS</b>			
77.02.01	SEGUROS	\$	7.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	60.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	100.00	
	<b>TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 7.320.00</b>
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	4.060.29	
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			<b>\$ 4.060.29</b>
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	1.000.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	1.500.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			

84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 1.000.00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>\$ 3.500.00</b>
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA		
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$ -</b>
97	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 47.203.92	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$ 47.203.92</b>
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 300.802.83</b>
	<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES + INVERSION</b>		<b>\$ 388.415.54</b>

  
 APROBADO POR  
 SORAYA SANCHEZ  
 PRESIDENTA



  
 ELABORADO POR  
 IVIS FREIRE  
 TESORERO





# GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO  
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

## REFORMA AL PRESUPUESTO

2020-FEB-000001

Fecha : 28/02/2020 No. Acuerdo : 000000000000011

Detalle : POR ADQUISICION DE UN EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.14.04 ] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) [ Actividades del GAD ]		6,500.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.07 ] - 000.001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	6,500.00	
Total : Gastos		6,500.00
		6,500.00

  
SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA

  
IVAN FREIRE DONOSO  
TESORERO

